ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	24 de junio de 2021
Duración	Desde las 21:00 hasta las 21:40 horas
Lugar	SALON CULTURAL
Presidida por	Enrique Seoane Modroño
Secretario	ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	**Nombre y Apellidos**	**Asiste**
71174704P	ADRIÁN MARTÍN DURÁN	SÍ
12342666S	ANGÉLICA ÁLVAREZ PALOMERO	NO
12342269D	BEATRIZ MARTÍN GONZALEZ	NO
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12509644J	MARINA LUCAS ALONSO	SÍ
12214852N	MILAGROS FERRÍN GARCÍA	SÍ
09323749D	ROSANA DE CASTRO BLANCO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 23/07/2021
HASH: 61f0c87f625556cee0c06a6ff7eca38ae

Enrique Seoane Modroño (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 23/07/2021
HASH: e15a7c8d2193d9c65ad0f5fe9c058b51

Cód. Validación: 5L3XMZQ7RHD2L5RR2SLQGHR4T | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Aprobación del acta de la sesión anterior	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Tras la lectura de las mujeres víctimas de violencia de género, por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2021 y se ordena su transcripción a libro de sesiones.

PROPOSICIÓN PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A VOVLVER A INSTALAR EL GUARDARRAIL DE MADERA QUE NUNCA DEBIÓ SER DESMANTELADO EN EL TRAMO DE LA CL-602, COINCIDENTE CON LA SENDA DE LOS ALMENDROS Y DE LOS PESCADORES.	
Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde motiva las razones de la inclusión debido a que los hechos objeto del asunto han sido conocidos por el Equipo de Gobierno en los últimos días y la premura de tiempo para incluirlo en esta sesión ordinaria. De conformidad con el art. 82.3. del ROF se ratifica, por unanimidad, la urgencia del asunto y su inclusión en el orden del día.

Se presenta la propuesta por Dª. Rosana de Castro que explica la situación y el descontento creado con la actuación que se ha realizado. Acompaña a su explicación el correspondiente reportaje fotográfico.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

PARA INSTAR A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A VOLVER A INSTALAR EL GUARDARRAÍL DE MADERA QUE NUNCA DEBIÓ SER DESMANTELADO EN EL TRAMO DE LA CL-602, COINCIDENTE CON LA SENDA DE LOS ALMENDROS Y DE LOS PESCADORES

El pasado 1 de junio, los vecinos de Castronuño observamos atónitos como operarios de una empresa contratada por la Consejería de Fomento iniciaron los trabajos de desmantelamiento del guardarraíl de madera de la CL-602, en el tramo que transcurre paralelo a la Senda de los Almendros y de los Pescadores, desde las inmediaciones del observatorio de aves hasta la Presa de San José, en plena Reserva Natural “Riberas de Castronuño - Vega de Duero”.

El guardarraíl de madera que ha sido retirado fue una apuesta acertada de la Consejería de Medio Ambiente para integrar este tramo de la carretera en el entorno, puesto que cumplía a la perfección, además de con el cometido propio de un guardarraíl, con el de separar y proteger de forma vistosa una de las rutas turísticas en la naturaleza más importante de la provincia, como es

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

Cód. Validación: 5L3XMZQ7RHD2L5RR2SLQGHR4T | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

La Senda de los Almendros, transitada por una media de 250 personas diarias, con picos de hasta 1.500 senderistas, según los datos aportados por el aforador instalado en la ruta en el mes de abril por la propia Junta de Castilla y León.

La Senda de los Almendros y de los Pescadores es uno de los mayores reclamos turísticos del municipio, un lugar que supone un recurso socioeconómico importantísimo para Castronuño y que, en aras de un desarrollo sostenible local, debe ser mimado y tratado con la sensibilidad y altura de miras que merece.

La dotación retirada era un doble guardarraíl metálico forrado de madera por ambas caras que, aunque no presentaba un estado de conservación optimo debido a la falta de mantenimiento, su deterioro todavía no era irreversible ni mucho menos. Siendo conocedores del estado del mismo, consideramos que si en vez de sustituirlo se le hubiera aplicado un correcto mantenimiento consistente en la revisión de todos los tornillos, sustitución puntual de alguna tabla defectuosa y aplicación de algún producto protector de la madera, hubiera sido suficiente para alargar la vida de esta instalación varios años, hasta la siguiente intervención de mantenimiento.

Lamentablemente, en una acción que saca a la luz la descoordinación entre la parte de Fomento y la de Medio Ambiente de la misma consejería, se ha procedido a la sustitución del guardarraíl de madera por otro metálico no doble y que, pese a estar pintado en color marrón tratando de imitar la madera, rompe de lleno con la estética con la que debe dotarse al espacio natural, creando un impacto visual negativo que la pintura imitación madera no logra solucionar, y lo que es peor, hay numerosas piezas entremezcladas que no están pintadas. Además, las piezas soporte son en algunos tramos de diferentes medidas, lo que hace entrever que se han utilizado materiales improvisados, dando una imagen de trabajo muy mal ejecutado. A todas luces, esta es una actuación que lejos de mejorar el estado anterior, lo empeora con creces. Al ejecutar los trabajos, también se han producido daños que han quedado sin reparar en otras instalaciones de la senda, como en una de las tapas de madera de las arquetas instaladas para recoger el agua de lluvia.

Para colmo, el nuevo guardarraíl es, por el lado de la carretera, un peligro potencial para los motoristas. Una caída en moto puede derivar en amputaciones de miembros del cuerpo del motorista. Por todos es conocido que este tipo de guardarraíles es denominado por los motoristas como “guardarraíles asesinos”. Así mismo, por el lado de la senda, el guardarraíl es un peligro para los caminantes, ya que la mayoría de sus remates son cortantes, lo que probablemente se traducirá en cortes y heridas en las manos de niños y otros transeúntes.

Las actuaciones proyectadas en el espacio natural requieren de la sensibilidad necesaria como para que cualquier elemento que se instale se integre con el medio natural y con sus usos, evitando siempre acciones como la realizada con la instalación del guardarraíl metálico.

Además, hemos de denunciar que durante la ejecución de las obras numerosos plásticos de embalaje y un separador de tráfico acabaron el río Duero o en sus inmediaciones en lugares inaccesibles. Que cientos de

Cód. Validación: 5L3XMZQ7RHD2L5RR2SLQGHR4T | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

tornillos, tuercas, arandelas y piezas metálicas con reflectantes han quedado abandonados en la senda natural y que en las laderas que separan la senda del río se han vertido numerosos trozos de la madera retirada. Unos hechos totalmente intolerables en plena Reserva Natural que demuestran la falta de respeto hacia el espacio natural a la hora de ejecutar los trabajos.

Desde el Ayuntamiento de Castronuño damos la bienvenida a todas las actuaciones e inversiones que lleguen a nuestro pueblo para cubrir necesidades o mejorar las infraestructuras, como por ejemplo las recientemente realizadas por la Consejería de Medio Ambiente en el EDS de Castronuño y sus accesos, u otras acciones de mejora y mantenimiento realizadas en los puentes de madera de la Senda de los Almendros, pero en el caso del guardarraíl lamentamos profundamente esta innecesaria y desafortunada actuación que atenta contra el buen gusto y la seguridad de las personas.

Por otro lado, en el mes de febrero del 2021, desde el ayuntamiento de Castronuño hemos solicitado a la Junta de Castilla y León y entregado memoria del proyecto de la necesaria actuación a realizar en el mismo tramo de la Senda de los Almendros, consistente en la adecuación de este tramo de la senda para posibilitar la accesibilidad universal en el mismo, así como la construcción de una pasarela junto al denominado “Puente Gato”, que garantice la seguridad vial, evitando que los miles de senderistas que recorren esta senda turística se vean obligados a ocupar la calzada de la carretera comarcal durante 35 metros, con el peligro que esto supone para conductores y viandantes.

De la misma forma, entendemos que para evitar inversiones equivocadas como la del guardarraíl del que venimos hablando, o situaciones como la sucedida en el año 2020 con la instalación de señalización de recursos turísticos en lugares erróneos, en lugares donde el cartel impedía ver el recurso que pretendía visibilizar, o dirigiendo el tráfico rodado a lugares peatonales, consideramos necesaria una mayor coordinación de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente con la entidad local afectada.

Por todo ello, desde el Ayuntamiento de Castronuño instamos a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a:

1. Que se desmonte el guardarraíl metálico pintado en el tramo de la CL-602 que transcurre desde la zona del observatorio de aves de la Senda de los Almendros hasta la Presa de Castronuño y se vuelva a instalar en su lugar un guardarraíl doble de madera como el que ya existía en dicho lugar y nunca debió de ser sustituido.
2. Que las futuras actuaciones que se realicen en la Reserva Natural Riberas de Castronuño – Vega de Duero, se realicen con la suficiente sensibilidad como para que se integren de forma positiva en el entorno y no generen contaminación visual.
3. Que las acciones a realizar por la Junta de Castilla y León en el término municipal de Castronuño y muy especialmente en la parte afectada por la Reserva Natural, sean comunicadas al Ayuntamiento de Castronuño con la suficiente antelación como para que puedan ser consensuadas por ambas partes. Nadie como quienes habitan en el municipio y su término municipal conocen mejor las características y necesidades del mismo.

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

Cód. Validación: 5L3XMZQ7RHD2L5RR2SLQGHR4T | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

4. Que se haga una limpieza exhaustiva de los residuos contaminantes vertidos durante las obras en la senda y en las laderas junto al río.
5. De en adelante, la Junta de Castilla y León vigile que las empresas que contrata para ejecutar las obras que se realicen en el espacio natural no contaminen el medio ambiente con residuos plásticos, metálicos y otros, procedentes de los trabajos realizados.
6. Que se ejecute la necesaria actuación en la Senda de los Almendros y de los Pescadores para posibilitar la accesibilidad universal en el tramo que discurre en paralelo al guardarraíl a sustituir y se construya la pasarela adosada al denominado "Puente Gato" para evitar el peligro latente para transeúntes y conductores que supone que los miles de senderistas que recorren la senda cada semana se vean obligados a caminar por la calzada de la CL-602.

Por unanimidad se aprueba la propuesta.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria.. Queda enterada la Corporación.

INFORMES DE ALCALDÍA.

1. Se informa del resultado de la oposición del operario de servicios múltiples.
2. Se informa de las contrataciones laborales realizadas así como los problemas que se derivan de las bajas laborales que se están produciendo.
3. Se informa de los problemas causados como consecuencia del retraso en las convocatorias de subvenciones para el desempleo.
4. Se informa del proyecto de rehabilitación de la "fuente de la cagajona" que se ha solicitado en el programa "Eltur" de la Junta de C-L.
5. Se informa de la solicitud de desempleados discapacitados y la intención de acudir a la convocatoria del Plan de Empleo mixto de la Junta de C-L.
6. Se informa que los trabajadores agrarios de este ejercicio serán 9 y no ocho como en años anteriores.
7. Se informa de la apertura de la oficina de turismo que permanecerá en servicio seis meses.
8. Se informa que el plazo de presentación de instancias a la plaza de auxiliar finaliza el día 28 de junio. Hasta la fecha hay unas 100 solicitudes
9. Se informa de la prolongación de servicios del alguacil durante seis meses más hasta finales de octubre en que se producirá su jubilación.
10. Se informa de la Comisión de seguimiento de la EDAR. Será necesario adquirir

Cód. Validación: 5L3XMZQ7RHD2L5RR2SLQGHR4T | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

una máquina “expesadora” (con un precio de unos 20 mil €) para resolver el problema existente con los lodos. Este importe se abonará en tres años.

11. Se informa que, como ya se avanzó en la sesión anterior, se va a remodelar la planta de recogida de residuos de Valladolid para adaptarla a la normativa europea. Esto incrementará el doble o el triple el coste de la recogida de residuos a los municipios. Indica que los Ayuntamientos de la zona tendrán que adaptar en los próximos meses sus ordenanzas fiscales a las nuevas tarifas. Pone especial énfasis en que será necesario concienciar a los vecinos para realizar la correcta separación de los residuos ya que si no se hace adecuadamente el coste aumentará más aún.
12. Se informa sobre la sentencia del juicio por el consumo del bar del centro de convivencia. El Sr. Alcalde explica lo sucedido y la defensa de la posición del Ayuntamiento que, al final, no fué admitido por la Jueza que sentenció el importe de compensación en unos 1.500.-€ que ya se han abonado a la anterior arrendataria.
13. Se informa de la compra de una máquina de refrescos para el velatorio.
14. Se informa de la realización de un mural en el frontón financiado con la subvención contra la violencia de género.
15. Se informa de las mejoras realizadas en el frontón.
16. Se informa que el día 1 se abrirán las piscinas hasta el 31 de agosto. Se da cuenta de los problemas surgidos con los desagües. Así mismo se informa de la empresa adjudicataria del servicio de socorrismo.
17. Se informa del programa “jornadas culturales”.
18. Se informa de la próxima convocatoria de la Comisión de Festejos para empezar a organizar las fiestas.
19. Se informa de la voluntad de la Corporación para hacer visible las reivindicaciones de los colectivos LGTBI. En este sentido se ha pintando un banco con los colores del arco iris al lado del Ayuntamiento.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIONES. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se hizo uso.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Real, 80, Castronuño. 47520 (Valladolid). Tfno. 983866001. Fax: 983866001

Cód. Validación: 5L3XMZQ7RHD2L5RR2SLQGHR4T | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6